

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

19668 VÍAS Y DESARROLLOS URBANOS, S.A.

Anuncio de reducción de capital.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal, celebrada el día 11 de abril de 2012, acordó reducir el capital social en la cantidad de tres millones ochocientos mil novecientos veintiocho euros (3.800.928,00 euros), mediante la amortización de 9.316 acciones, números 6.601 al 15.916, ambos inclusive, con la finalidad de devolver aportaciones al socio.

Como consecuencia de la reducción y tras la ejecución del acuerdo, el capital social quedará fijado en la cantidad de cinco millones setecientos un mil trescientos noventa y dos euros (5.701.392,00 euros).

Los acreedores de la Sociedad tendrán el derecho de oponerse a la reducción de capital en los términos que resultan del artículo 334 y demás concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Burgos, 31 de mayo de 2012.- El presidente del Consejo de Administración.

ID: A120046165-1